PROCESO D. LEG. N.° 728 VI-2026-MPP

ACTA DE INSTALACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES

En la ciudad de Panao, siendo las 16:00 horas del día 29 de octubre de 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Pachitea, ubicada en el Jr. Espinar N.° 121, se reunieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Municipalidad Provincial de Pachitea: Ing. Malaquias Imer Nolasco Ramos, Gerente Municipal; Abog. Santiago Ramos Tacuchi, Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, y Lic. Adm. Edith Noemi Torres Valdivieso, Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, debidamente designados mediante Resolución de Alcaldía N.° 541-2026-MPP/A, de fecha de 12 octubre de 2026, quienes tendrán a su cargo el desarrollo del Proceso de Contratación de Personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral, durante el Año Fiscal 2026.

De acuerdo con la documentación que se tiene a la vista, obran los requerimientos de personal efectuados por las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Pachitea, los cuales sustentan la necesidad de llevar a cabo el Proceso D. Leg. N.° 728 V-2026-MPP - Contrato a plazo determinado, con la documentación correspondiente.

Asimismo, de acuerdo con la Nota Presupuestal N.° 806, emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Pachitea, se cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 728, mediante contratos a plazo determinado.

En ese sentido, la Comisión Evaluadora procede a la revisión y aprobación de las Bases del Proceso D. Leg. N.° 728 VI-2026-MPP - Contrato a plazo determinado, las cuales contemplan las generalidades, los perfiles de los puestos, las funciones a desarrollar, las condiciones esenciales del contrato, el cronograma y las etapas del proceso, la evaluación, la documentación a presentar, así como la declaratoria de desierto o cancelación del proceso, entre otros aspectos. Asimismo, se dispone la publicación de la convocatoria en el portal Talento Perú - Vacantes Públicas y en las vitrinas informativas de la Municipalidad Provincial de Pachitea.

Siendo las 16:30 horas, se da por concluida la presente reunión, firmando los integrantes de la Comisión Evaluadora la presente acta en señal de conformidad.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO